

MEMORANDO



Bogotá D.C. 03-03-2025

PARA: LUZ ANGELA FONSECA RUIZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Información rendición cuenta mensual mes de Febrero de 2025 -

Contraloría de Bogotá D.C.

Respetada Luz Angela, cordial saludo.

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 del 18 de febrero de 2019, relacionado con la presentación de la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá D.C., para el mes de Febrero de 2025, dentro del plazo señalado para el efecto, me permito informar que la Oficina Jurídica del IDRD, determinó no realizar reporte alguno en el formato CB-0412, habida consideración de que las querellas y denuncias interpuestas, no implican recuperación de dinero a favor de la Entidad, por tratarse de procesos policivos de recuperación de espacio público y en el caso de los procesos penales no necesariamente ellos implican un incidente de reparación integral pues ello se deberá determinar sólo una vez quede en firme una sentencia condenatoria, situación que no se ha generado dentro del periodo objeto de reporte.

Cordialmente,

LUCAS CALDERÓN DMARTINO

Jefe Oficina Jurídica

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Yohana Andrea Montaño Rios - Contratista Revisó: María Fernanda Bolaños - Contratista







Aprobó: N/A



